

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO SUPERIOR MOSUSA S. A.

En Quito DM, a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., en el local social ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87. Preside la Junta el Ing. Juan Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar. El Presidente solicita se verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA		CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INSELSA HOLDING S.A.	\$215.996,00	539.990	99.998%	
ALSUPERIOR S.A.	\$ 4,00	10	00.002	
TOTAL	216.000,00	540.000	100 %	

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el señor Juan Vergara Almeida. ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., está representada por su Gerente General el señor David Vergara Almeida, se adjunta al expediente de esta Junta los nombramientos respectivos.

El Sr. Presidente de Junta la declara instalada y por resolución unánime de los señores accionistas con el carácter de Universal, se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2018.
- 4.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a su tratamiento:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, del Comisario y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar las cuentas, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018; los aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación de Comisario y de Auditor Externo y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2019.

Se designa como Comisario a la Sra. Paola Cevallos Mogro y como Auditor Externo a la compañía auditora Micelle Cia Ltda., por el ejercicio económico 2019 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 13.55 horas y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta conjuntamente con los señores Accionistas.

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
INSELESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ALSUPERIOR S.A.
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA